DEPENDENCIA	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
ÁREA	DIRECCIÓN JURÍDICA
NÚMERO DE OFICIO	MTL/DJ/130/2016

T.C. OFALIA ARIAS SANDOVAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS.
PRESENTE.

Por medio del presente escrito y en respuesta a su oficio de fecha 29 de agosto del año en curso recepcionado por esta área con la misma fecha, me permito informarle lo siguiente:

Que hasta la fecha actual, solo existe Referencia de la Controversia Constitucional incoada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con número de expediente 16/2015 entre el H. Ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos en contra del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo del Estado de Morelos, hoy Tribunal de Justicia Administrativa, la cual ya fue resuelta en el sentido de que se sobresee.

Sin otro particular y dando cabal cumplimiento en tiempo y forma a su solicitud, me despido de Usted, reiterándole mis más distinguidas consideraciones.

DIRECTOR JURÍDICO
DEL AYUNTAMIENTO DE
TLAYACAPAN, MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
DIRECCIÓN DE
JURÍDICO
2016 - 2018

LIC. JOSÉ ROBERTO DE DIOS ALARCÓN